		CALENDARIO PARA LA DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME NACIONAL DE GENERACION DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS RGRDP	
Versión: 1		Proceso:	Código:

IDEAM		CALENDARIO PARA LA DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME NACIONAL DE GENERACION DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS RGRDP	
Versión: 2 30/05/2019		Proceso:	Elaboración de informe de residuos peligrosos

No.	Mes / Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Controles IDEAM
			S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	
1	Actualización de la información del RGRDP y/o cierre del formato correspondiente al año anterior de parte del generador de residuos o desechos peligrosos - Envio del registro a la Autoridad Ambiental (Artículo 7° Resolución 1362 de 2007)	Generador de residuos o desechos peligrosos																																														NA
2	Actualización de la información del RUA Manufacturero y/o cierre del formato correspondiente al año anterior de parte del usuario - Envio del registro a la Autoridad Ambiental (Artículo 8° Resolución 1023 de 2010)	Usuario de la plataforma del RUA Manufacturero	**Último digito del NIT 0-2**				**Último digito del NIT 3-6**				**Último digito del NIT 7-9**																																								NA
3	Definición de salidas estadísticas y estructura preliminar del informe de RGRDP.	IDEAM -Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad																																														Acta de reunión
4	Validación de la información por parte de la Autoridad Ambiental (AA) respectiva, transmisión al SIUR de la información capturada en las plataformas RESPEL y RUA. Revisión y ajustes de datos atípicos encontrados por la AA o solicitados por el IDEAM. **Plazo para RUA: 30 de junio. RESPEL: 31 de agosto**	Autoridades Ambientales (AA)																																													NA
5	Seguimiento al porcentaje de reportes diligenciados y transmitidos por cada una de las AA para el o los periodos de balance que se va(n) a analizar en el informe de RESPEL.	IDEAM-Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad																																													Reporte de consulta seguimiento a la captura (Sabana de información)
6	Definición de contenido del informe Nacional de residuos peligrosos: Reunión con DANE, academia y/o sectores.	Líder temático RESPEL																																													Acta de reunión
7	Definición de contenido del informe Nacional de residuos peligrosos con Ministerio de Ambiente	Líder temático RESPEL																																													Acta de reunión
8	Reporte de estado de transmisión a las Autoridades ambientales y solicitud para transmitir con plazo de 31 de agosto	IDEAM-Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad																																													Correos electrónicos enviados a cada AA
9	Envio de detección de posibles datos atípicos a las Autoridades ambientales por parte del IDEAM, para facilitar la validación de sus datos	IDEAM-Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA																																													Correos electrónicos enviados a cada AA
10	Confirmación con la Autoridades ambientales de datos atipicos extremos: Criterio estadistico. Seguimiento al dato.	Líder temático RESPEL - profesional de apoyo																																													Informe sobre aclaración telefónica con autoridades ambientales
11	Verificación final de la calidad de la información disponible en el RGRDP del periodo a analizar, descargue de información del RGRDP para los periodos que serán analizados en el documento (se realiza una preliminar y una posterior).	Líder temático RESPEL - Profesional estadistico																																													Sábana de información
12	Procesamiento preliminar de la información sobre generación y manejo de residuos o desechos peligrosos que ha sido reportada por los generadores de estos residuos.	Profesional estadistico																																													Procesamiento en R
13	Envio a AA por correo electrónico de los datos de cada Corporación en relación a generación y manejo a publicar correspondiente a sus jurisdicciones, para su revisión. las Autoridades Ambientales tendrán un plazo para el envio de comentarios de dos semanas	Líder temático RESPEL																																													Correos electrónicos enviados a cada AA
14	Elaboración de textos preliminares de los capitulos, estadisticas de generación y manejo (elaboración y análisis de graficas e indicadores) de acuerdo al contenido establecido.	Líder temático RESPEL																																														Versión de informe nacional
15	Análisis de comentarios realizados por las AA sobre la información enviada por el IDEAM, ajustes si es requerido por parte del IDEAM.	Líder temático RESPEL - profesional de apoyo																																														Correos electrónicos recibidos, consolidado de realación de autoridades ambientales que retroalimentaron
16	Envio de documentos preliminares para revisión del Coordinador del Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad y del Subdirector de Estudios Ambientales. Ajustes por parte del Grupo del Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo.	Líder temático RESPEL - Coordinador seguimiento - Subdirector estudios ambientales																																														Versión ajustada de informe nacional
17	Socialización del Informe Nacional de Residuos Peligroso a Autoridades Ambientales (via web o presencial)	Líder temático RESPEL																																														Registro de asistencia: En el segundo encuentro anual de autoridades ambientales o via web
18	Envio del documento ajustado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Líder temático RESPEL																																														Correo electrónico
19	Revisión del Informe Nacional por parte del Ministerio de Ambiente, y envio de observaciones al IDEAM	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible																																														Correo electrónico
20	Ajuste al informe Nacional RESPEL por parte del IDEAM de acuerdo con las observaciones realizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Líder temático RESPEL																																														Versión ajustada de informe nacional
21	Revisión final y aprobación del informe por parte de la Subdirección de Estudios Ambientales y entrega para diagramación del documento.	Líder temático RESPEL - Coordinador seguimiento - Subdirector estudios ambientales																																														Correo electrónico de aprobación
22	Solicitud de publicación del informe en la página web del IDEAM (informe preliminar sin el ISSN-En linea)	IDEAM -Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - Oficina asesora juridica - Grupo de documentación																																														Correo electrónico
23	Elaboración de indicadores y salidas estadisticas definidas para publicación en página web del IDEAM	Profesional estadistico																																														Archivo de indicadores
24	Revisión de indicadores y salidas estadisticas	Líder temático RESPEL																																														Archivo de indicadores
25	Diagramación y entregas: Revisión por parte del temático	Oficina de Comunicaciones y Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA																																														Versión final de informe nacional
26	Entrega del documento final diagramado para publicación a comunicaciones, publicación en el portal institucional del informe Nacional, e indicadores y salidas estadisticas.	Líder temático - Grupo de comunicaciones																																														Portal web
27	Envio por correo electrónico del enlace o link de publicación del informe a: Ministerio de Ambiente, Autoridades Ambientales, DANE, Ministerio de Salud, academia y sectores.	Líder temático RESPEL																																														Correos electrónicos